

EDICTO

Nº Edicto: 17962

Carátula: GRILLO, DANIEL HORACIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02923-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6373

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Sr. Daniel Horacio Grillo (DNI N°10.477.340), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GRILLO DANIEL HORACIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-02923-C-2024". Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA.Viedma, 6 de marzo de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2025-000161